



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00881093- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La renuncia presentada por Flavia Dezzutto a la carrera de Doctorado en Filosofía y a su condición de alumna regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral *titulado "La potencia del Bien. Para una ontología de la vida contemplativa en Alberto Magno"*; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

EL VICE-DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Flavia DEZZUTTO en la carrera de Doctorado en Filosofía titulado " *La potencia del Bien. Para una ontología de la vida contemplativa en Alberto Magno*".

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA ACTIVA y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Flavia Dezzutto– DNI: 18650133 -.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

